



DECRETO. - 0073

(31 MAR 2011)

POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO,
en uso de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas en el
artículo 305 de la Constitución Política de Colombia.

C O N S I D E R A N D O

Que mediante oficio de marzo 24 de 2011, el Doctor **WILLIAM BELNAVIS BARREIRO,** presenta renuncia al cargo que viene desempeñando como **PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 237, Grado 3, DE LA SECRETARIA DE SALUD,** a partir del 1° de abril del 2011.

Por lo anteriormente expuesto.

D E C R E T A :

ARTÍCULO PRIMERO.- Aceptar la renuncia del cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 237, Grado 3 DE LA SECRETARIA DE SALUD,** que venía desempeñando el doctor **WILLIAM BELNAVIS BARREIRO** identificado con cédula de ciudadanía Nro.80.022.419 de Bogotá,

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los 31 MAR 2011

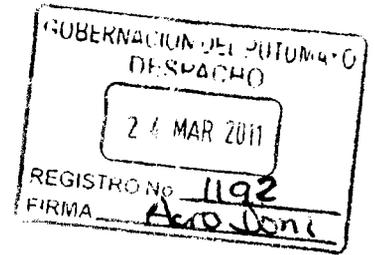
JULIO BYRON VIVEROS CHAVES
Gobernador del Departamento del Putumayo

Proyectó : **ARACELLY G,** Técnico Oficina Gestión Humana

Revisó : **Angela María B. Secretaria Despacho Servicios Administrativos**

WILLIAM BELNAVIS BARREIRO
CC: 80.022.419
PSICOLOGO

Mocoa, Marzo 24 Del 2011



Doctor:
JULIO BYRON VIVEROS CHÁVEZ
Gobernador del Putumayo
Palacio Departamental

Respetuoso Saludo

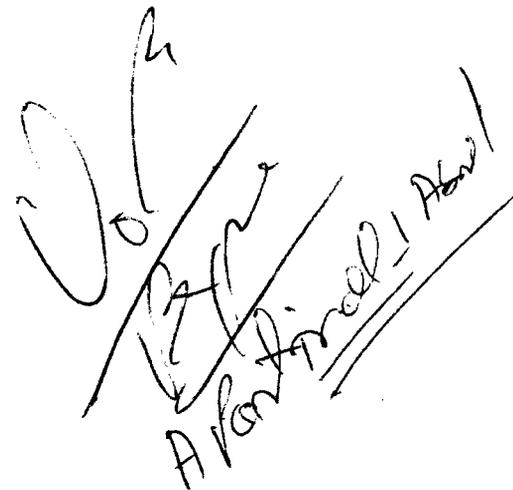
En primera instancia agradecer su apoyo técnico y humano en el proceso de consolidación y continuidad del equipo de trabajo de la Secretaria de Salud Departamental, del cual hago parte y esperando que los objetivos propuestos como Administración Departamental se cumplan.

Aprovecho este medio para presentar mi renuncia de manera irrevocable al cargo como Profesional Universitario del área de Promoción Social y Participación Comunitaria de la Secretaria de Salud Departamental, a partir del viernes 25 de marzo del año en curso.

Sin otro en particular

Atentamente


WILLIAM BELNAVIS BARREIRO
Psicólogo


A. Fontinal

CC: Manuel Zúñiga Bravo
Secretario Salud Departamental

CC: Wilson Arcos
Oficina Recursos Humanos Gobernación